



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/37117

31/08/2018

99342

AUTOR/A: BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE, Marian (GMX)

RESPUESTA:

El peaje de la autopista AP-1 de Burgos a Armiñón se levantó el día 30 de noviembre de 2018. Asimismo, el Real Decreto 1411/2018, de 3 de diciembre, por el que se modifica el Catálogo de la Red de Carreteras del Estado, dio de baja el tramo de autopista AP-1 entre el P.K. 77+200 y el P.K. 83+200, entre el límite provincial entre Burgos y Álava/Araba y Armiñón, en el Catálogo de la Red de Carreteras del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 2018